



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00672987- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Doctorado: "Arendt y los feminismos: lecturas encontradas", a cargo de la Dra. Natalia Martínez Prado y Dra. Paula Hunziker; y

CONSIDERANDO:

Que el presente curso aborda una presentación de las lecturas feministas que adquirieron protagonismo en la primera etapa de la recepción de la obra de Ana Arendt, para luego reflexionar sobre su discusión y problematización desde interpretaciones feministas alternativas;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae de las profesoras a cargo del dictado;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Filosofía;

Que en el día de la fecha, la comisión de Enseñanza del HCD aprueba dicho pedido;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado "Arendt y los feminismos: lecturas encontradas", de 40 hs. de duración, durante el segundo semestre del año 2025, a desarrollarse con modalidad híbrida.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Natalia Martínez Prado y a la Dra. Paula Hunziker como docentes responsables a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.